MINISTERIO DEL INTERIOR

D E C R E T O Nº 28774 460

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DDE LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA.-

Asunción, Diciembre 26 de 1927.-

DE conformidad con la Ley nº 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Nº 6935

D E C R E T A :

Art.1º.- Apruebase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Areguá, para el ejercicio del año 1928:

PRESUPUESTO DE GASTOS	C/L	ANUAL.-
1.- Sueldos: Presidente de la Junta	$	5.398:39
Secretario	$	9.000.-
Comisario Inspector	$	8.400.-
Tesorero	$	6.000.-
Comisario Auxiliar	$	2.400.-
Encargado del Cementerio	$	1.800.-
Barrendera del Mercado	$	1.200.-
2.- Obras Públicas: Conclusión del matadero	$	10.000.-
Puentes y Alcantarillas	$	7.000.-
Arborización	$	2.000.-
Pozos	$	1.000.-
Calles y Caminos	$	5.000.-
3.- Alquiler del local de la Junta	$	2.400.-
4.- Gastos Generales e Imprevistos	$	3.133:20
5.- Honorarios y Comisiones	$	6.127.-
6.- Impresiones y publicaciones	$	3.400.-
7.- Herramientas y útiles	$	10068:26
8.- Gastos de Oficina	$	2.078.-
9.- Suscripciones y contribuciones	$	1.730.-
10.- Asistencia Pública	$	4.498:65
11.- Cultura Física	$	4.498:65
12.- Alumbradp y Limpieza	$	3.831.-
13.- Inhumaciones	$	340.-
14.- Manutención de detenidos	$	150.-
Total de Gastos	$	92.453:15

CALCULO DE RECURSOS	C/L	ANUAL.-
1.- Patentes comerciales, industriales y profesionales	$	40.604:65
2.- Patentes de Rodados	$	3.252.-
3.- Patentes de ambulantes	$	310.-
4.- Impuestos de tablada	$	25.586.-
5.- Impuestos de Mercado	$	6.519.-
6.- Impuestos sobre edificaciones y construcciones	$	543.-
7.- Derechos de alumbrado y limpieza	$	985.-
Suma que pasa al folio dos		77.799.65

S I G U E E L D E / /

MINISTERIO DEL INTERIOR

Folio Dos.-

////CRETO Nº .....

C/L ANUAL.-

	Suma que pasa del folio uno.....	$ 77.799:65.-
8.-	Constrastación de Pesas y Medidas.....	$ 1.910.-
9.-	Registro de Marcas.....	$ 900.-
10.-	Impuesto de Cementerio.....	$ 2.433.-
11.-	Derechos sobre rifas.....	$ 469.-
12.-	Arrendamientos de terrenos municipales....	$ 1.102.-
13.-	Estampillas Municipales.....	$ 2.653.-
14.-	Derechos de Secretaría.....	$ 915.-
15	Rentas accidentales.....	$ 348.-
16.-	Alquileres.....	$ 240.-
17.-	Derechos de piso.....	$ 450.-
18.-	Varios.....	$ 753:50
19.-	Trabajo Personal Obligatorio.....	$ 2.480.-
	Total de Recursos	92.453:15

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eligio [signature]

Belisario Brainte

Nº 6935